

Isabel Pantoja aumenta su morosidad fiscal y Patricia Conde y Matamoros regresan a la lista

Más de 5.800 contribuyentes tenían a finales de 2025 deudas pendientes con Hacienda por más de 600.000 euros cada uno

CRISTINA CÁNDIDO
Madrid

Artistas, deportistas, empresarios, constructoras... Cada mes de junio la lista de grandes morosos de la Agencia Tributaria vuelve a irrumpir en la actualidad con la radiografía de las deudas más elevadas con el fisco con nombres y apellidos. La nueva clasificación publicada este martes, la número trece desde que el Ministerio de Hacienda dirigido entonces por Cristóbal Montoro decidiese difundir este documento, deja pocas sorpresas en cuanto a incorporaciones, pero sí dibuja un escenario de salidas respecto a ediciones anteriores.

En la lista negra de los contribuyentes que mantienen una deuda de más de 600.000 euros con el fisco al cierre de 2025 aparecen 5.853 deudores -144 morosos menos que en el ejercicio anterior- con un agujero total de 15.432 millones de euros, un 4,4% inferior al de 2024. No obstante, esa aparente mejora cambia de signo cuando se eliminan las duplicidades derivadas de deudores principales y responsables solidarios. Bajo ese criterio, la deuda asciende a 15.364 millones de euros, un 12,2% más que en el año previo.

El año pasado se incorporaron 735 nuevos contribuyentes al listado de morosos. Y entre los rostros más mediáticos, la principal novedad es el regreso de la presentadora Patricia Conde, que reaparece tras dos años fuera con una deuda de 714.000 euros, y el periodista y tertuliano Kiko Matamoros, que regresa tres años después con 600.000 euros pendientes.

Entre los nuevos integrantes de la clasificación se estrenan el Fútbol Club Cartagena, con una deuda de 1,25 millones de euros; el club argentino Club Atlético San Lorenzo de Almagro, que adeuda 920.000 euros, y la petrolera luxemburguesa Star Petroleum, con 646.000 euros pendientes de pago. También debuta en esta edición José Emilio Rodríguez Menéndez, el conocido abogado fallecido en octubre del año pasado, con más de 4 millones. En conjunto, estos nuevos morosos acumulan obligaciones tributarias por valor de 1.083 millones de euros, de los que ya han abonado 189,97 millones desde el 1 de enero de este año.

Por el contrario, 879 deudores salieron del listado, bien porque liquidaron total o parcialmente su deuda o porque obtuvieron un aplazamiento o la suspensión de esta antes del cierre del ejercicio. En conjunto, adeudaban 1.729 millones de euros y en-

LOS QUE ENTRAN



Patricia Conde

714.000€

La presentadora reaparece dos años después



Kiko Matamoros

600.000

El comunicador ya estuvo en la lista en 2022



FC Cartagena

1,25 mill.

El clubcartagenero debuta en el ranking

LOS HABITUALES



Paz Vega

1,8 mill.

La actriz aminora la deuda desde los 2,2 millones de 2024



Merche

819.000€

La cantante reduce su pasivo desde los 845.000 millones



Luis Medina

640.800€

Es la cuantía que sigue debiendo el comisionista

LOS QUE SALEN



Diego Torres

940.000€

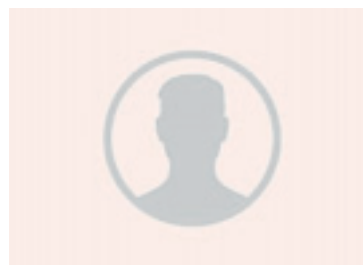
El empresario implicado en el caso Nóos salda la deuda



Viajes Iberia

8 mill.

La sociedad sale del foco de Hacienda



Ramón y Agustín Olivares Garrigos

37 mill.

Estos hermanos empresarios son los mayores deudores

Debuta José Emilio Rodríguez Menéndez, el conocido abogado fallecido en octubre del año pasado, con más de 4 millones

La constructora Reyal Urbis continúa encabezando el ranking con una deuda cercana a los 265 millones de euros

Se mantienen históricos como Agapito García Sánchez, cuyo caso llegó al Tribunal Supremo, o Mario Conde

tre ellos figura el empresario Diego Torres, implicado en el caso Nóos y cuya deuda ascendía a 940.000 euros. También destaca el restaurante El Torreón del Pardo, con un pasivo de 967.000 euros; el Real Jaén, que debía 1,2 millones; Spanair, con 7,1 millones; y Viajes Iberia, con una deuda de 8 millones.

Más allá del desfile de entradas y salidas, la lista confirma la permanencia de la artista Isabel Pantoja, que se mantiene por segundo año consecutivo y, lejos de reducir su deuda, la incrementa en 264.000 euros hasta alcanzar los 1,3 millones. En sentido contrario evoluciona el cantante y presentador Bertín Osborne, que rebaja mínimamente su pasivo, de 865.000 a 835.000 euros. También aminora su cuenta pendiente la actriz Paz Vega -que pasa de 2,2 a 1,8 millones de euros- o la cantante Merche, que la sitúa en 819.000 euros frente a los 845.000 del ejercicio anterior.

Entre otros perfiles polémicos continúan el árbitro José María Enríquez Negreira, con una deuda de 1,09 millones de euros; el comisionista Luis Medina, marqués de Villalba e hijo de Naty Abascal, que mantiene prácticamente sin cambios un pasivo de 640.802,34 euros. Tampoco ha reducido su pasivo el exfutbolista Arda Turan, con 1,27 millones.

Pero entre las referencias históricas continúa Agapito García Sánchez, cuyo caso llegó al Tribunal Supremo, con una deuda que roza los 15 millones de euros, o el exbanquero y expolítico Mario Conde, con obligaciones que superan los 1,9 millones. En el ámbito empresarial y más allá de las citadas incorporaciones, la parte más pesada del balance sigue concentrándose en las grandes compañías y, particularmente, constructoras y energéticas. La constructora Reyal Urbis encabeza un año más la lista con una deuda cercana a los 265 millones de euros, seguida de Bio-Zenite Energy, con 233 millones.

No aparecer en esta lista de dudosa reputación no depende solo de tener una deuda, hay que cumplir varios requisitos: que la deuda supere los 600.000 euros, que no se haya pagado tras acabar el plazo voluntario (el de la Renta de este año termina este martes), que siga pendiente a 31 de diciembre de 2025 y que no esté aplazada ni suspendida por algún motivo legal.

El Tribunal Supremo, además, puso límites a esta práctica. Tras un fallo de 2023 que estableció que solo pueden figurar en la lista las personas y empresas con deudas o sanciones ya firmes, la Agencia Tributaria tuvo que sacar a 958 contribuyentes y rebajar el importe total reclamado en más de 2.200 millones de euros. La sentencia llegó después de que numerosos afectados denunciaran verse señalados públicamente pese a tener sus sanciones recurridas y sin resolución firme.